



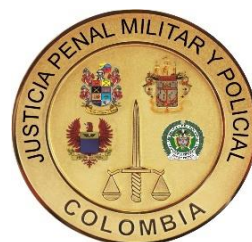
Defensa



# Informe de Seguimiento Atención PQRS Primer Semestre de 2023

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA  
JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL**

Oficina de Control Interno de Gestión



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA  
JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL INFORME  
DE SEGUIMIENTO DERECHOS DE AUTOR**



<b>Título del Informe</b>	Informe de Seguimiento al reporte de PQRSD Primer Semestre del año 2023
<b>Dependencia</b>	Oficina Control Interno de Gestión
<b>Vigencia</b>	Del 1 de enero al 30 de junio de 2023
<b>Objetivo</b>	Seguimiento al estado de atención de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRSD) recibidas en la Entidad a través de los diferentes canales de recepción habilitados para tal efecto.
<b>Alcance:</b>	“PQRSD” presentadas durante el periodo del 01 de enero y 30 de junio de 2023.
<b>Criterios / Marco Normativo</b>	Ley 1474 de 12 de julio de 2011 de conformidad con Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011 Ley 1712 del 6 de marzo de 2014, Ley de Transparencia Decreto 1083 de 2015, Artículo 2.2.21.4.9, literal b. describe los informes de ley, “informes a que hace referencia los artículos 9 y 76 de la Ley 1474 de 2011
<b>Metodología</b>	Se analizó bases de datos Excel recibida de responsable del manejo del aplicativo “sistema de información misional correspondencia PQRSD”. en relación con la oportunidad en la atención a las mismas. De igual forma se cotejaron datos de los informes de gestión trimestrales elaborados por área Administrativa y publicados en la web. Se realizo encuesta a los responsables de la información.

**INTRODUCCION**

El presente informe corresponde al seguimiento de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) recibidas y atendidas por las dependencias de La Unidad Administrativa Especial de Justicia Penal Militar y Policial, y la percepción de los trámites y servicios evaluados por los grupos de valor y otros de interés durante el periodo comprendido entre el 1° de Enero al 30 de junio de 2023.

El Decreto 1083 de 2015, Artículo 2.2.21.4.9, literal b. señala dentro de los informes de Ley, por la cual la oficina de control interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular...”, Teniendo presente los artículos 9 y 76 de la Ley 1474 de 2011 en cumplimiento de lo establecido en los estándares que como mínimo deben tener las dependencias encargadas de gestionar las peticiones, quejas, sugerencias y reclamos de las entidades públicas. En la Unidad siendo la Oficina Administrativa, encargada de atender dichas peticiones.

De igual forma las solicitudes relacionadas con procesos del SPOA - Ley 1407 de 2010 se remitirán desde el Sistema de Correspondencia y PQRSD al área de Policía Judicial de la entidad.

Teniendo en cuenta establecido en la Ley 1712 de 2014, «Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones», se informa que en el portal web a través del enlace políticas para la recepción de PQRSD.

Las solicitudes relacionadas con procesos de la Ley 522 de 1999 se remitirán desde el Sistema de Correspondencia y PQRSD al despacho judicial correspondiente.

**1. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

# UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL INFORME DE SEGUIMIENTO DERECHOS DE AUTOR



En el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023 de La Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, en su Cuarto y Quinto “COMPONENTE - MECANISMOS PARA MEJORAR ATENCIÓN AL CIUDADANO, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN”, establece la disponibilidad de radicación en un Sistema de Información Misiona, correspondencia y PQRSD, con lo que cuenta la entidad, aplicativo Aura; Además cuenta sitio web de [www.justiciamilitar.gov.co](http://www.justiciamilitar.gov.co), mediante el portal de atención servicio al ciudadano, como una herramienta que facilita la gestión y trazabilidad de los requerimientos de los ciudadanos donde encuentra los canales de atención ( presencial, ventanilla única de correspondencia, medio telefónico, ubicación de los despachos judiciales, correos electrónicos, [atencion.ciudadano@justiciamilitar.gov.co](mailto:atencion.ciudadano@justiciamilitar.gov.co) y [notificaciones.judiciales@justiciamilitar.gov.co](mailto:notificaciones.judiciales@justiciamilitar.gov.co)), activos las 24 horas, radicación y consulta de PQRSD, mediante estos instrumentos se permite una interacción con los usuarios y avanzar en la gestión de tramites, lo cual acerca a los ciudadanos a la Institución y el encargo es el Grupo Administrativo quien procederá con la radicación de las solicitudes y la asignación al grupo u oficina competente.

Así mismo la entidad define los procedimientos, instructivos y formatos, que permiten la administración interinstitucional para fortalecer la atención al usuario con calidad y oportunidad así:

- ✓ Procedimiento CE-PR-001 Gestión de Peticiones Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias “PQRSD”
- ✓ Formato de Encuesta de Satisfacción del Usuario
  
- ✓ Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
  
- ✓ Formato registro PQRSD
  
- ✓ Matriz de seguimiento PQRSD
  
- ✓ Oficio institucional
  
- ✓ Memorando institucional
  
- ✓ Instrucciones en Aplicativo PQRSD-WEB
  
- ✓ Resolución 000316 del 5 de Julio de 2022, “por el cual se reglamentó el trámite interno de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias en la dirección ejecutiva que compone la estructura administrativa de la UAEJPMP

La Entidad cuenta con buzón de sugerencias, ubicado en el primer piso del Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial allí, los usuarios depositarán el formato de PQRSD previamente solicitado al personal de Atención al Ciudadano del Grupo Administrativo quienes registrarán las sugerencias en el Sistema de Correspondencia y PQRSD, atendiendo Políticas para la recepción de PQRSD de acuerdo con Procedimiento para la gestión de PQRSD CODIGO: CE-PR001\_Versión 001

Ref. Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública." 4 ARTÍCULO 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad.

## 2. “PQRSD” INGRESADAS POR TIPO DE SOLICITUD EN PRIMER SEMESTRE 2023

# UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL INFORME DE SEGUIMIENTO DERECHOS DE AUTOR



Las herramientas con que cuenta la UAEJPMP, permanentemente se verifica las PQRSD registradas en los diferentes canales de atención, estableciendo que para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2023 fueron recibidas un total de 4.358 PQRSD a través de los distintos canales de recepción habilitados por la Entidad para dicho fin y conforme a los registros reportados por el Sistema de Información Misional, correspondencia y PQRSD, tipificadas de la siguiente manera:

Tipo de Solicitud	Datos	
	#	%
Petición	4303	98,74%
Queja	21	0,48%
	17	0,39%
Confidencial	10	0,23%
Sugerencia	6	0,14%
Reclamo	1	0,02%
<b>Total, general</b>	<b>4358</b>	<b>100,00%</b>

Tabla No.1. Clasificación general de las PQRSD

Se puede observar que las modalidades de PQRSD más utilizadas por los peticionarios durante el primer semestre de 2023 fueron el Derecho de Petición con 4.303 peticiones que representa el 98.74%, Quejas 21 que representa el 0.48%, vacías sin información 17 que representa el 0.39%, confidencial 10 que representa 0.23%, sugerencias 6 que representa 0.14%, reclamos 1 que representa el 0.02%, el cual es el más bajo, para un total del 100%, de acuerdo al "sistema de información misional correspondencia PQRSD", como se observa en la tabla No.1

De acuerdo con la información suministrada en archivo Excel por el grupo encargado del sistema misional para el primer semestre de 2023, no se recibieron Denuncias por parte de los Grupo de Interés.

### 3. PQRSD ASIGNADAS POR DEPENDENCIA

En la siguiente Relación de Distribución de PQRSD Por Dependencia Responsable, se observa en el análisis de datos reportados por el sistema de información misional de la UAEJPMP estableciendo para PQRSD, en formato consolidado Excel, la información recibida y el asunto para la respectiva asignación de las áreas.

Area Responsable	Datos		Relación de PQRSD Distribuidas por Tipo de Solicitud				
	Total	%	Peticione	Quejas	Reclamos	Sugerenc	Confidencial
Oficina Asesora de Planeación	1914	43,92%	1914				
Despacho judicial	898	20,61%	898				
Grupo de Talento Humano	612	14,04%	612				
Oficina Asesora Jurídica	423	9,71%	423				
Grupo Financiero	92	2,11%	92				
Dirección General	81	1,86%		76			5
Grupo control disciplinario	79	1,81%	61	18			
Grupo de Contratos	67	1,54%	67				
Grupo administrativo	41	0,94%	41				
Oficina de Tecnologías de Información y las Cor	28	0,64%	26			2	
	25	0,57%					
Secretaría del Tribunal Superior Militar y Policial	21	0,48%	21				
Despacho del Fiscal General Penal Militar y Poli	20	0,46%	20				
Escuela de JPMP	16	0,37%	15				1
Secretaría General	9	0,21%	9				
Secretaría Fiscalías delegadas ante el TSMP	7	0,16%	6		1		
Presidencia del Tribunal Superior Militar y Polici	7	0,16%	7				
Atención al ciudadano	4	0,09%	3	1			
Subdirección General	4	0,09%	4				
Oficina de Control Interno de Gestión	3	0,07%	3				
Juzgado 84 de Instrucción Penal Militar	3	0,07%					3
Policia Judicial	2	0,05%	1	1			
Relatoría del Tribunal Superior Militar y Policial	1	0,02%					1
Juzgado 105 de Instrucción Penal Militar (J105IF	1	0,02%					1

Tabla No.2. Estado de Respuestas PQRSD, Referencia soporte sistema misional PQRSD

# UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL INFORME DE SEGUIMIENTO DERECHOS DE AUTOR



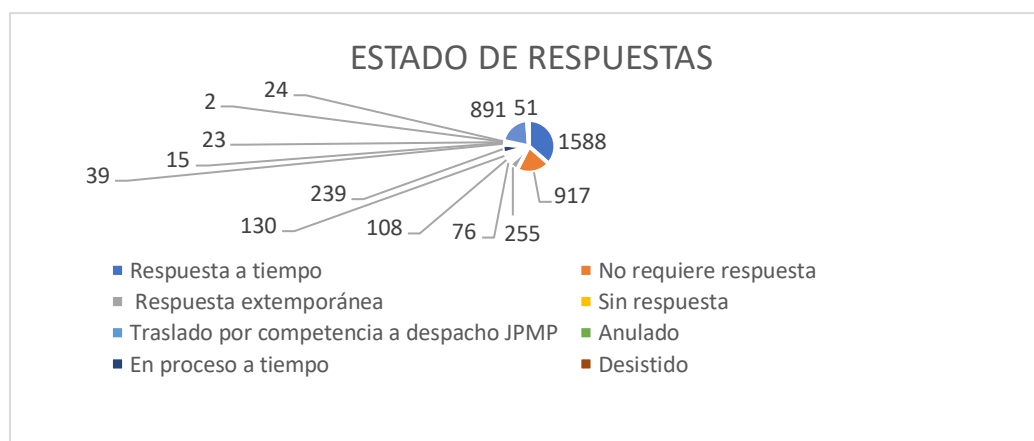
Se analiza que del total de PQRSD recibidas el (97.18%), de los grupos con mayor asignación en cantidad porcentual es la Oficina Asesor de Planeación (43.92%), continúa Despachos Judiciales (20.61%), Grupo de talento humano ( 14.04%), Oficina Asesora Jurídica ( 9.71%), Grupo Financiero ( 2.11%), Dirección General (1.86%), Grupo de Control Disciplinario(1.81%), Grupo de Contratos (1.54 %), Grupo Administrativo ( 0.94%) y oficina de las tecnologías de la información ( 0.64%) y el (2.80%) corresponde a las demás dependencia de la Entidad con un porcentaje inferior al uno por ciento, como se observa en la tabla No. 2

## 4.SEGUIMIENTO A LA RESPUESTAS DE LAS PQRSD RECIBIDAS

En aplicación del procedimiento para la gestión PQRSD CODIGO: CE-PR001\_Versión 001, Políticas de Operación ítem 4.1 y descripción del procedimiento ítem 5.1, donde se detalla la secuencia de respuestas, actividades, pasos a seguir y conceptos relacionados con la atención de PQRSD, por parte de la entidad. A continuación, se presenta relación del estado de respuesta de solicitudes así:

<b>ESTADO DE RESPUESTAS</b>	<b>Solicitudes</b>
Respuesta a tiempo	1588
No requiere respuesta	917
Respuesta extemporánea	255
Sin respuesta	76
Traslado por competencia a despacho JPMP	108
Anulado	130
En proceso a tiempo	239
Desistido	39
No radicadas	15
Respuesta sin oficios	23
Traslado a otras entidades	2
Traslado al procesos de denuncias (1407)	24
Vinculado a denuncia Ley 522	891
Congelados	51
<b>TOTAL</b>	<b>4358</b>

Tabla No.3. Estado de Respuestas PQRSD, con base a Información sistema misional



En la gráfica se observan los diferentes conceptos, que se consolidaron en el transcurso del periodo analizado y las respuestas de solicitudes brindadas de acuerdo a las competencias de cada una de las áreas; Donde muestran que el mayor porcentaje esta dado por respuestas a tiempo, continúan las que no requieren respuesta y en la descripción de procedimiento, cuando “las peticiones cuyo contenido sea informativo podrán ser clasificadas en el Sistema como “Informativo no requiere respuesta” para finalizarlas”. observando una cantidad representativa en el periodo y el requerimiento por concepto de vinculados a denuncias ley 522, las cuales tiene un porcentaje mayor de reporte del sistema misional también, de igual forma hay respuestas extemporáneas,

# UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL INFORME DE SEGUIMIENTO DERECHOS DE AUTOR



las cuales son representativas en cada una de las áreas responsables, para el cual se debe hacer seguimiento a las mejoras y recomendaciones, para brindar la respuesta en término de acuerdo a la competencia y se evidencian registro de 76 requerimientos sin respuesta, donde el área encargada debe realizar mayor gestión para el seguimiento de las dependencias asignadas. El sistema misional no reporta solicitudes a las que se haya negado información.

La UAEJPMP expidió la Resolución 000316 del 5 de Julio de 2022, “por el cual se reglamentó el trámite interno de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias en la dirección ejecutiva que compone la estructura administrativa, de conformidad con el artículo 12 “términos para resolver las peticiones, quejas, denuncias, reclamos y sugerencias asignadas a las dependencias de acuerdo con su competencia.

## 5. TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA

CLASIFICACION	TERMINO DE VENCIMIENTO (DIAS)	RESPONDIDAS EN TERMINOS	PROMEDIO DE RESPUESTA EN (DIAS)
Peticiones	10	1588	6
	15		2
	30		5
Quejas	15	21	6
Sugerencias	5	17	17

Tabla 4 Tiempos de respuesta de acuerdo con informe publicado

Durante el periodo reportado y publicado las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias fueron atendidas en promedio de término máximo de 17 días y un término mínimo de 2 días; Y tiempos que en algunos casos supera el termino de respuesta establecidos en la Ley 1755 de 2015, como son los requerimientos extemporánea que se pueden observar en la tabla.

Etiquetas de fila	Promedio de Tiempo respuesta
Despacho del Fiscal General Penal Militar y Policial	6
Dirección General	178
Escuela de JPMP	19
Grupo administrativo	89
Grupo control disciplinario	40
Grupo de Contratos	254
Grupo de Talento Humano	35
Grupo Financiero	12
Oficina Asesora de Planeación	12
Oficina Asesora Jurídica	18
Oficina de Tecnologías de Información y las Comunicaciones	97
Relatoría del Tribunal Superior Militar y Policial	229
Secretaría del Tribunal Superior Militar y Policial	1
Secretaría Fiscalías delegadas ante el TSMP	271
Secretaría General	76
Subdirección General	283
<b>Total general</b>	<b>23</b>

Tabla 5 Estado de Respuestas PQRSD, Referencia soporte sistema misional PQRSD

# UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL INFORME DE SEGUIMIENTO DERECHOS DE AUTOR



Analizando la tabla anterior se puede establecer que el sistema misional registra las áreas con mayor vencimiento en dar respuesta, las cuales corresponde a grupo administrativo, grupo de contratos, oficina de las tecnologías, relatoría del tribunal, subdirección general entre otras, en la evaluación se evidencia en la base de datos Excel que corresponden a radicados por ventanilla y otros medios, donde aparecen la relación de conceptos sin respuesta, extemporáneos y se filtra la base de datos con las respuesta a tiempo. A lo anterior es preciso se genera sistema de alerta al manejo de PQRSD y realizar un plan de mejora por los responsables del proceso, revisando el sistema misional, consolidando la totalidad de la información y reportando en los informes trimestrales que corresponde a la unidad y dando cumplimiento al procedimiento establecido. anexo 1

## 6. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN REALIZADA EN LA ATENCIÓN DE PQRSD

El área administrativa presenta informes trimestrales de gestión, en cumplimiento de los principios de transparencia y acceso a la información pública, con relación a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias atendidos por la Entidad. los principales temas de interés para los usuarios, durante el período en mención fueron “las consultas de los ciudadanos referente a temas de peticiones, quejas, certificaciones, información contractual, solicitudes de permiso para estudio, información de carácter reservado, y otros ; así como presentación gráfica tipo de solicitudes recibidas, participación por canal, solicitudes asignadas por dependencia, derechos de petición quejas y reclamos y denuncias y estado de las respuestas consolidadas por dependencia y las acciones de mejora descritas.

Al respecto de los informes trimestrales presentados y publicados, se analiza en el consolidado de tipo de solicitudes recibidas, que hacen referencia a la estructura administrativa y lo relacionado con las PQRSD del área misional de la jurisdicción, no se observó en el reporte del mencionado informe; Por lo anterior se procederá a generar la respectiva alerta debido a los términos legales de respuesta, y cumplimiento al procedimiento establecido, así mismo el área encargada de PQRSD debe procede a realizar la mejora al proceso.

## 7. SATISFACCION DEL USUARIO

La encuesta de satisfacción de atención de PQRSD, fue diligenciada por 23 ciudadanos durante el semestre, 22 de ellos accedieron a través del canal electrónico (correo institucional – portal web) y 1 de ellos mediante el canal presencial. Veinte ciudadanos (86,95%) manifestaron encontrarse satisfechos con la información suministrada. Sin embargo, uno de ellos (4,34%) indicó que no le dieron respuesta a su solicitud, por lo cual, solicita que se dé trámite y respuesta a los requerimientos de información de la Fiscalía General de la Nación de manera más pronta y expedita. Los resultados de esta encuesta nos permitirán realizar un seguimiento a las novedades reportadas por los usuarios e implementar mejoras del servicio al ciudadano.

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA  
JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL INFORME  
DE SEGUIMIENTO DERECHOS DE AUTOR**



**8. ACCIONES DE MEJORA**

1. Gestionar con las áreas responsables, la atención de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias que al cierre del presente informe se encuentran vencidas pendientes de respuesta, toda vez que la falta de atención oportuna a las PQRSD, constituyen un incumplimiento normativo, que puede ocasionar sanciones disciplinarias, tanto para el servidor público como para la entidad
2. Se observa una significativa cantidad de porcentaje de respuestas extemporáneas, se recomienda continuar implementado acciones de mejora que permitan que la atención de PQRSD se gestione en los términos que establece la normatividad vigente.
3. Realizar oportuna divulgación sobre la importancia y los tiempos de respuesta oportuna a las PQRSD a través boletines
4. En el concepto de juicio hay vacío en las relatorías, debe tener una base de datos mes a mes para servir de apoyo a fiscalía y funcionarios judiciales en las decisiones que en derecho corresponda.
5. Se recomienda incluir en los informes trimestrales de gestión de PQRSD, lo relacionado con la parte misionan de la Entidad, los cuales han publicados en la página web de la entidad, lo relacionada con las Despacho Judicial y los demás que corresponden a la misionalidad de la Entidad.
6. Continuar con el mejoramiento continuo de los mecanismos de seguimiento, verificación y control para dar cumplimiento a los tiempos de respuesta en un 100% a los Grupos de Interés
7. Se recomienda dar respuesta con documento que se pueda registrar y sea de fácil acceso para el manejo interno de la entidad.
8. En el informe que emite la oficina administrativa trimestralmente, se debe ver reflejado todo acto administrativo o decisión y respuesta que se tome para garantizar el debido proceso al interviniente.

**9. CONCLUSION**

En atención al seguimiento de las PQRSD se tuvo en cuenta el sistema AURA el cual es el sistema autorizado para el manejo de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, donde se registraron por los diferentes medios las solicitudes de los usuarios y las respectivas respuestas brindadas por la entidad de las solicitudes, donde se garantizó el servicio y la encuesta de satisfacción del mismo. Así mismo los responsables deben realizar seguimiento a las acciones de mejora.

**Responsable**

<b>Responsable</b>		
<b>Elaboro</b>	<b>Reviso</b>	<b>Firma</b>
Ruth Alvarez	Ruth Alvarez	Original firmado



# UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL INFORME DE SEGUIMIENTO DERECHOS DE AUTOR



Anexos

A continuación, se relacionan las PQRSD fuera de termino por dependencia:

Despacho del fiscal general Penal Militar y Policial

Número Radicado Entrada	Tipo de So	Subtipo de Solicitud	Área Responsable	Fecha y hora de Pa	Estado del proceso	Nombre remitente	Email remitente	D	Fecha de ven	Tipo de Co	Radicado de salida	Fecha radicado sa	Estado de	Columna2	Tiempo respuesta
11001661900520230298	Petición	Peticiones ante la Fiscal	Despacho del Fiscal C	28/06/2023 12:35	Respondido a tiempo	MONICA VELASCO CA	com.afi.DPA@fiscal	15	21/07/2023	Email	9100166120002023005	5/07/2023 8:43	Exitoso	110016619005	7
110016619005202302502	Petición	Peticiones ante la Fiscal	Despacho del Fiscal C	29/05/2023 7:00	Respondido a tiempo	Edna Mahecha Corte	ednalizeeth.mahecha	15	21/06/2023	Email	9100166120002023004	1/06/2023 12:08	Exitoso	110016619005	3
110016619001202300146	Petición	Peticiones ante la Fiscal	Despacho del Fiscal C	8/05/2023 11:59	Respondido a tiempo	ANA VICTORIA GONZALEZ	derecho.victoriagon	15	30/05/2023	WEB	9100166120002023002	8/05/2023 13:17	Exitoso	110016619001	0
110016619001202300140	Petición	Peticiones ante la Fiscal	Despacho del Fiscal C	2/05/2023 7:00	Respondido a tiempo	Juan Andrés Piedrahíta	Juanandrespiedrah	15	24/05/2023	WEB	9100166120002023002	8/05/2023 12:02	Exitoso	110016619001	6
110016610450202300279	Petición	Peticiones ante la Fiscal	Despacho del Fiscal C	19/04/2023 14:34	Respondido a tiempo			15	11/05/2023	Intranet (Int)	9100166120002023001	24/04/2023 14:24	Exitoso	110016610450	5
110016619005202301716	Petición	Peticiones ante la Fiscal	Despacho del Fiscal C	12/04/2023 8:00	Respondido a tiempo	WILSON BUITRAGO	com.afi.DPA@fiscal	15	4/05/2023	Email	9100166120002023001	19/04/2023 12:03	Exitoso	110016619005	7
110016619005202301712	Petición	Peticiones ante la Fiscal	Despacho del Fiscal C	11/04/2023 16:03	Respondido a tiempo	WILSON BUITRAGO	O.com.afi.DPA@fiscal	15	3/05/2023	Email	9100166120002023001	19/04/2023 12:02	Exitoso	110016619005	8
110016619004202300510	Petición	Peticiones ante la Fiscal	Despacho del Fiscal C	4/04/2023 10:42	Respondido a tiempo	JUAN PABLO CUBIDES	LDIPRO.GESSES@POL	15	27/04/2023	Ventanilla	9100166120002023001	13/04/2023 15:58	Exitoso	110016619004	9
110016610400202300113	Petición	Peticiones ante la Fiscal	Despacho del Fiscal C	9/03/2023 15:50	Respondido a tiempo			15	31/03/2023	Intranet (Int)	1100166104002023001	15/03/2023 15:58	Exitoso	110016610400	6

## Dirección General

Número Radicado Entrada	Tipo de Solicitud	Área Responsable	Fecha y hora de Radicado de en	Estado del proceso	Nombre remitente	Vías al sí	Fecha de ven	Tipo de Canal	Funcionario Gestor	Trámite PQRSD	Proyecto	Radicado de salida	Fecha radicado salida	Estado de Ent	Asunto	Columna2	Tiempo respuesta
110016619004202300152	Petición	Dirección General	3/02/2023 02:16	Extemporáneo	MY (RA) AIGS JAVIER C	15	24/02/2023	Ventanilla	ANA MARÍA CALDERÓN ORJUELA	LUZ EDITH OCHOA	1100166104102023014	31/07/2023 11:18	Exitoso	REF. INFORME	110016619004	178	

## 3. Escuela de JPMP

Número Radicado Entrada	Tipo de Solicitud	Subtipo de Solicitud	Temática	Área Responsable	Fecha y hora de Radic	Estado del proceso	Nombre remitente	Email remitente	Días al	Fecha de venicm	Funcionario Gestor	Trámite PQRSD	Proyecto	Radicado de salida	Fecha radicado salida	Estado de Entrega	Asunto	Grupo de Intesa	Columna2	Tiempo
110016619005202300218	Petición	Peticiones Escuela de Justicia	Capacitación	Escuela de JPMP	16/05/2023 06:25	Extemporáneo	CARMEN ELOSA RUIZ	elosea@justicia.gov.co	15	7/06/2023	MANUELA MARIA MURILLO URRUTIA	ANDREA JOHAN	110016619005202300218	15/06/2023 11:19	Exitoso	Invitación a Especialista			11001661900520	30
110016619005202300109	Petición	Peticiones Escuela de Justicia	Capacitación	Escuela de JPMP	9/03/2023 00:16	Respondido a tiempo	ROBERTO RAMÍREZ GARCÍA	andrea.herrandez@justi	15	31/03/2023	MANUELA MARIA MURILLO URRUTIA	ANDREA JOHAN	110016619005202300109	14/03/2023 05:36	Exitoso	RV Solicitud de Funcionario UAFPM			11001661900520	5
110016619005202300356	Petición	Peticiones asuntos Financiero	Otra	Escuela de JPMP	21/03/2023 8:00	Extemporáneo	Dirección de Planeación y	luz.beltrancu@justicia	5	9/03/2023	MANUELA MARIA MURILLO URRUTIA	MANUELA MARIA	110016619005202300356	10/03/2023 05:10	Exitoso	RV Informem			11001661900520	8
110016619005202300179	Petición	Peticiones Escuela de Justicia	Capacitación	Escuela de JPMP	19/02/2023 02:15	Extemporáneo	Captán CHRISTIAN FERNANDEZ	juarez36@pm@justicia	10	20/02/2023	MANUELA MARIA MURILLO URRUTIA	ENNA JULIETH	110016619005202300179	22/02/2023 08:17	En progreso	RV Solicitud de Funcionario UAFPM			11001661900520	34